

# RESOLUCION No. 730-AD-90

Lime, 29 de OCTUBRE de 199 0

sto el Oficio Nº371-FPG-90, presentado por la Federación Peruana de Gimnasia;

que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que su delegación deportiva participe en el Torneo Copa Rosario a realizarse en la República de Argentina del 02 al 04 de Noviembre de 1990;

vas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

TP Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9º y Art.77º del Decreto Legislativo-Nº328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Gimnasia para que su dele gación deportiva participe en el TORNEO COPA ROSARIO a realizar se en la República de Argentina del 02 al 04 de Noviembre de 1990.

Artículo 2º.- La nómina de la delegación deportiva integrada por ONCE (11) personas, es la siguiente:

Presidente : Sr. Crnl.PN JORGE BARRETO NAVARRO

Delegado : Sr. MOISES PINTO CELLE
Entrenador : Sr. VICTOR HONORES ESON

Jueces : Sr. VICTOR HONORES ESQUIVEL
Sr. RICARDO SEGURA RUIZ

Deportistas : JACKSON OUTROZ VALDIVIA

PATRICIO AREVALO PEREA
GIANFRANCO VARGAS CHANG

VICTOR HONORES SEGURA GIANCARLO LOBON CANCHUMANI CHRISTIAN DEL CARPIO DAMIAN

1.

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No.

730-AD-90

Lime 29 de OCTUBRE

de 199

NO artículo 3º.- De conformidad con el Art.77º establecido por el Decreto Legis lativo Nº328 y reglamentado por el Art.76º del Decreto Supremo Nº07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo Nº del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley Nº22317 modificado Decreto Legislativo Nº209 y del impuesto a los Via - Jes al exterior de los Decretos Leyes Nº22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo Nº554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo Nº056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 4º.- El costo que ocasione el indicade viaje, afectará el Presupues to del Instituto Peruano del Deporte - Transferencias Corrien tes y Recursos Propios.

Artículo 5º.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Gimnasia tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incum plimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Registrese y comuniquese,

RCN/DINADAF DG/rrv Exp. Nº4328

EDUARDO SCHIANTARELLI SORMANI

VICE - PRESIDENTE

Consejo Nacional del Deperte

Interedentes lides v. 730 AD 80

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fache de INGRESO: 25-10-90

1:30/11

Numera de Folios:

Hegistrado por:

Hera:

NOMBRE: 28.10.

FED.PER.GIMNASTA

ASLINTO

Autorización de viaje para participar en el Torneo Copa Rosario#Argentina.

NUMERO

of. 371-FPG-90 de 25.10.90

Muliceden	tertitien P 732	no so
INSTITUTO PERUANO	NOMBRE: 29/090	NUMERO
DEL DEPORTE (I. P. D.)	FED.PER.GINNASIA	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	of. 371-FPG-90 de 25.	REF. 10.90
Fecha de INGRESO: 25-10-10	ASUNTO:	
	Autorización de v	iaje para
Horat (30)	participar en el copa Rosario#Arge	Torneo
Numero de Folios:	Copa ito	
Registrado por:		
HNIOUC		
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	No.
Remitido por:	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No. de Folio
JEF .	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION  AUTORIZACION, TRAMITAR	
Recibido port	77	47
20 10 90 Hora	Observaciones:	5
30 10 90 Hora	27-10-10	
Pase a:		
Separteria	ANTECEDENTES INFORMAR  ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No.
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de Folio
	AUTORIZACION T TRAMITAR	
Recibido port	Observaciones:	
Fecha 29 10 90 Hora	ZP	4
21.10 10 10		
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	
DEN	ARCHIVO PREP, RUSPUES: A	No.
Remitido por	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de Folio
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	100 V 100 V
200	Observacionesi.	
a ga / Hora		3
156		121 121
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	No.
1 / 19	ARCHIVO PREP. RESPUEȘTA	是 100 C 400 00 64
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de Folio
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	
W/	Observaciones:	AND AND
Fecha / 0/10 Hora /00		2
	AND	The Party of
Pase a SR - CREIER XDINADAF	ANTECEDENTES   INFORMAR	No.
	ARCHIVO PREF. RESPUESTA	
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de Folio
Recibido por:	AUTÓRIZACION TRAMITAR	67
	Observaciones:	4
Fecha 190.10.25 Hora		
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	THE TEN OF SHEET STATE OF THE SH	and the second s



23.10.90

# Federación Teruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL Pta. 24 - 2do. Piso LIMA - PERU



DEL DEPONTS Sedezita Bog 0/

Lima, 25 de Octubre de 1990

## Oficio No.371-FPG.90

Senor Rodolfo Cremer Nicoli Director Nacional de Deportes de Afiliados Presente .-

De nuestra consideración:



Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de so licitarle se sirva ordenar, se proyecte la Resolución de Viaje a la República de Argentina para intervenir en el Torneo Copa Rosario, La Delegación esta conformada:

Presidente de Delegación

Delegado Entrenador

Jueces

Gimnastas Juveniles

Gimnastas Infantiles

: Crnl.PN.Jorge Barreto Navar rro.

: Sr. Moisés Pinto Celle

: Br. Victor Honores Esquivel

: Sr. Ricardo Segura Ruiz

: Sr. Rene Malqui Zevallos

: Jackson Quiroz Valdivia : Patricio Arevalo Perea

: Gianfranco Vargas Chang

: Victor Honores Segura

: Giancarlo Lobon Canchumani

; Christián Del Carpio Damián

Los gastos que ocasione el viaje, será con recursos del Instituto Peruano del Deporte, a ecepción del señor Moisés Pinto, quien se hará cargo de sus gastos.

Adjuntamos a la presente, el Informe Técnico, Certifi cado Médico é invitación.

El evento se realizará del 02 al 04 de noviembre habiéndose sido fijada la partida el día martes a horas --09.00 am. de AERO PERU.

Atentamente,

VILLALOBOS SEGURA Federación Peruana de Gimnasia



CASILLA DE CORREO 3694
1000 - BUENOS AIAES - ARGENTINA

DEL DEPORTE

# CONFEDERACION ARGENTINA DE GIMNASIA

AFILIADA A LA

FEDERACION INTERNACIONAL DE GIMNASIA CONFEDERACION FANAMERICANA DE GIMNASIA CONFEDERACION SUDANEZICANA DE GIMNASIA CONFEDERACION AZGENTINA DE DEFORTES CONITE OLIMPICO AZGENTINO

Personaria Juridica Rosolución Nº 2390 del 27-8-75

210990

BUENOS AIRES, 5 de Septiembre de 1990.-

- El país organizador podrá presentar

2 equipos en cada categoría.

Señor Presidente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirmos a Ud. con el objeto de i tarlos a participar en la "COPA ROSARIO" de Gimnasia Artística Masculina que organiza tra Confederación y la Federación Santafesina de Gimnasia, de acuerdo al siguiente cro grama:

#### LUGAR Y FECHA DE REALIZACION.

- El Torneo "Copa Rosario" se realizará entre los dias 2 y 4 de Noviembre de 1990 en l Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina.

#### DE LOS PARTICIPANTES

- Está competencia está reservada exclusivamente para varones en las categorías infant y juveniles, teniendo en cuenta las siguientes edades:

CATEGORIA INFANTIL.....12-14 años de edad

CATEGORIA JUVENIL.....15-17 años de edad

La edad se considera hasta el 31 de diciembre de 1990. Por ejemplo, si un gimnasta pliera 15 años en noviembre de 1990 le corresponde competir en la categoría juveni.

#### DE LAS DELEGACIONES

- Han sido invitados los siguientes paises: Cuba, Brasil, Chile, Perú, Venezuela, Arger Cada delegación estará compuesta como máximo por las siguientes personas:
  - 3 gimnastas infantiles
  - 3 gimnastas juveniles
  - 1 entrenador juvenil
  - 1 entrenador infantil
  - 2 jueces
  - 1 delegado
- Los paises que no deseen inscribir equipos completos tienen la facultad de presentamenor cantidad de gimnastas.
- El delegado será jefe de equipo y responsable de todo el movimiento de la delegación

#### DE LA INSCRIPCION

- Los paises participantes enviarán las inscripciones correspondientes antes del 12 de octubre, solicitando por favor enviarla a la mayor brevedad para favorecer la organición. La dirección a enviar toda correspondencia será:

FEDERACION SANTAFESINA DE GIMNASIA 27 de Febrero 2672 2000-ROSARIO-Santa Fe- ARGENTINA

111

CABILLA DE CORREO SENA 1000 - BUENOS AIRES - AGUERTINA

# CONFEDERACION ARGENTINA DE GIMNASIA

AFILIADA A LA

PEDERACION INTERNACIONAL DE GIMNASIA CONFEDERACION PANAMERICANA DE GIMNASIA CONFEDERACION SUDANERICANA DE GINNASIA CONFEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES CONITE OLIMPICO ARGENTINO

Personeria Juridica Rosolución Nº 2390 del 27-8-75

#### DE LA ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y TRANSLADO INTERNO

- Serán suministrados por el ente organizador desde el 1 al 5 de noviembre.
- Los alojamientos ofrecidos son de tipo deportivo para todos los integrantes de la delegación.

#### E LA COMPETENCIA

- Se juzgará por el Código de Puntuación en vigencia
- En la categoría INFANTIL se competirá con el Concurso 1 B ay en el concurso 3 se utilizará la misma evaluación que el 1 B a excepción de salto donde se realizarán 2 saltos, pudiéndose ser éstos iguales (Características similares al Torneo Panamericano 1990 de Tallahassee.
- En la categoría JUVENIL se competirá con los concursos 1 B y 3.
- El concurso 1 B determina la clasificación por equipo y la individual general. Para la clasificación por equipo se tendrán en cuenta las 2 mejores notas de los tres gimnastas participantes.
- En el concurso 3 participan las ocho mejores notas del concurso 1 B.

#### DE LOS PREMIOS

- Primer puesto.....Medalla dorada y diploma
- Segundo puesto.....Medalla plateada y diploma
- Tercer puesto.....Medalla bronceada y diploma
- 4to. al 8ºpuesto....Diploma
- Iqual criterio para las finales por aparato.

#### PROGRAMA GENERAL DE LA COMPETENCIA

competencia 1 B categoría INFANTIL 15.00 hs. 3 de noviembre

competencia 1 B categoría JUVENIL 18.00 hs.

competencia 3 en ambas categorías. Finales en: 4 de noviembre 14.00 hs.

> - Suelo - Salto

- Arzones - Paralelas - Anillas - Barra

18.00 hs. = Entrega de premios

Actividad recreativa organizada por la Comisión Organizadora. de 10.00 a 16.00 hs.

#### HIMNO NACIONAL Y BANDERA

SIDRO BARRONDOE SECRETARIO GENERAL

Agradeceremos traer cassette con himno patrio y bandera.

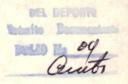
Esperando contar con vuestra participación, hacemos prop cia la oportunidad para saludar a Ud. con la consideración más distinguida.-

LUIS MARIA DIAZ BANCALARI

PRESIDENTE



# Federación Feruana de Gimnasia ESTADIO NACIONAL Pta. 24 - 2do. Piso LIMA - PERÚ



./

## INFORME TECHICO

# CLASIFICACION TECNICA DEL VIAJE DE LA DELEGA

## CION DE GIMNASIA A LA "COPA ROSARIO" - ARGENTINA

A

: Sr. Rodolfo Cremer Nicoli Director Nacional de Deportes

DE

: Presidente de la Federación Peruana de Gimnasia. Sr. Jorge Villalobos Segura

ASUNTO

: Justificación Técnica del viaje de los equipos Nacionales Infantil y Juvenil que participarán en la "Copa Rosario".

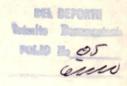
REFERENCIA

: Informe de la Dirección Técnica General y de los entrenadores responsables.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento los pormenores y sustento técnico del asuntode la referencia.

- 1.- La Copa Rosario es un evento que congrega a los equipos más representativos de la Gimnasia en el Continente Américano, lo cual representa sin duda alguna, experiencias competitivas óptimas y positivo aprendizaje de los gimnastas, nacionales para mejorar su nivel de perfomance y técnica deportiva.
- 2.- Considerando la problemática del equipo Nacional de varo nes integrado en la actualidad por elementos que por diferentes razones se encuentran en las postrimerias de su ciclo, ya sea por razones profesionales o por longevidad en su ejercicio; se hace necesario dotar de experiencias y preparar los valores capaces de sustituir progresiva mente a los gimnastas mayores.
- 3.- Que en la actualidad los gimnastas juveniles, un 30% integran el representativo de mayores por tanto el mejor ro ce redundará en mayor experiencia para los Juegos ODESUR.
- 4.- Que dentro de las posibilidades técnicas es posible que para los Bolivarianos de 1993, el equipo este integrado por los gimnastas que ahora viajan a Argentina.

# Federación Peruana de Gimnasia ESTADIO NACIONAL Pta. 24 - 2do. Piso LIMA - PERÚ



- 5.- El Perú como organizador de ODESUR, deberá cordinar con la Confederación Sudamericana de Gimnasia la teori del evento y definir y aprobar la metodología competi cional a seguir por ello el viaje resuelve dos aspectos fundamentales, experiencia para los jóvenes deportistas y coordinación para la organización de los Juegos Sudame ricanos.
- 6.- Los informes presentados por los entrenadores responsables indican de acuerdo a sus estudios de informática que el papel de los deportistas será honroso.
- 7.- La delegación estará integrada de acuerdo a las bases de la competencia por:

Presidente Delegado : Crni.PN.(r) Jorge Barreto Navarro

: Sr. Moises Pinto Celle

Equipo Juvenii e Infantii - Jackson Quiróz valdivia

- Patricio Arevato Perea
- Gianfranco Vargas Ch.
- Victor Honores Segura
- Giancario Lovon C.
- Christian del Carpio

#### Jueces :

Ricardo Segura Ruiz - (FIG.) Renee Malqui Zevallos (FIG)

Entrenador : Víctor Honores Esquivel

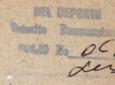
8.- Debemos manifestar que se incluye como parte de la dele gación al señor Moises Pinto Celle, el mencionado dirigente solventará absolutamente los costos de su viaje - con su propio peculio, su inclución, se justifica en el sentido de que el señor Pinto, deberá antes de su arribo a Lima, realizar coordianciones en Buenos Aires con la Confederación Sudamericana de Gimnasia para presentar en el Congreso deODESUR, los nuevos proyectos de Estatutos y plan de trabajo, agenda y otros puntos que se trataron en Lima, en los Juegos Sudamericanos, así mismo viajará a Stgo. de Chile a coordinar la participa - ción del Perú en los Juegos Ibero Americano a realizar-se en Chile en el mes de noviembre.

che, 24 de octubre de 1990

ORGE VILLALOBOS SEGURA

Federación Peruana de Gimnasia

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA
DEL DEPORTE



#### FEDERACION PERUANA DE GIMNASIA

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO A LA SELECCION DE GIMNASIA LOS CUALES SE ENCUENTRAN APTOS FISICA Y MENTAL-MENTE

## APELLIDOS Y NOMBRES

1 HONORES SEGURA , VICTOR	APTO
2 VARGAS CHANG , GIANFRANCO	APTO
3 LOVON CANCHUMANI, GIAN CARLOS	APTO
4 QUIROZ VALVERDE , LUIS JACKSON	APTO
5 AREVALO PEREA , PATRICIO	APTO
6 DEL CARPIO , CHRISTIAN CARLOS	APTO

LIMA 24 DE OCTUBRE DE 1990

FGCH/CMRZ

Sup Dittor Madigar de Medicina

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

del Departe

# BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART, 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11





№ 003509665





IMPORTE SELLI

1. CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA- LES PIP CERTIFICADO MEDICO FORMULARIO DE MIGRACIONES FICHA SALIDA Y REINGRESO NO IN- MIGRANTES FICHA SALIDA Y REINGRESO INMI- GRANTES FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO PADRON GENERAL DE MINAS POLIZA DE IMPORTACION POLIZA DE EXPORTACION POLIZA DE EXPORTACION POLIZA DE DECLARACION DE CONTENI- DO CLASIFICACION ARANCELARIA REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COM- PRA VENTA MUEBLES CONSTANCIA CERTIFICADA POR CADA COPIA CERTIFICADA POR CADA COPIA CERTIFICADA POR CADA COPIA CERTIFICADA POR CADA COPIA CERTIFICADA POLIZA DE CABOTAJE EXPEDICION DE PASAPORTE REVALIDACION DE PASAPORTE TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPER- VIVENCIA, MUDANZA)	
EXPEDICION DE PASAPORTE REVALIDACION DE PASAPORTE TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPER- VIVENCIA, MUDANZA) COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO- LEGIADO ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA

2- DATOS DEL SOLICITANTE:
NOMBRE O RAZON SOCIAL Federa ce on
Perceona d'Gimnasia
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DOMICILIO Estadio Na cional Pta#24
3 CERTIFICACION O CONTENIDO:
. El medico que sescribe.
The fitting of the second
Jorge Baneto Warro
1 ( E/Or (1000) E) ( our B4 =
Ricardo feggesal Recez -
Much Winte Celle
Kene Malqueir Ecvalles
fe enternition apposition
of montesmente para poder
major a le Atpublice de
Argentima!
Fina 23 Octobe 1990
1 Dellatoto S
Die ANTORIO VILLALOROS SEGURA Médico + Cirujano
G,M.P. 12712



# Federación Peruana de Gimnasia ESTADIO NACIONAL Pta. 24 - 2do. Piso LIMA - PERU

# COMPROMISO DE RETORNO.

Por el presente la FEDERAO IN PERUANA DE GIMNASIA garantiza el retorno de la Delegación que viaja a la República Argentina a participar en el torneo "COPA ROSARIO" y cuyos integrantes son:

- Presidente de la Delegación Delegado Entrenador Jueces

Deportistas.

Jorge Barreto Navarro
Moises Pinto Celle.
Victor Hobores Esquivel
Ricardo Segura Ruiz.
Rene Malqui Zevalios.
Jacksón Quiroz
Gianfranco Vargas Chan
Patricio Arévalo Perea
Victor Horores Segura.
Oriethian Del Carpio Dami án
Giancarlo Lobón Canchumani

se firma el presente a los ventimeve días del mes de Octubre de MIL Noveclentos Novembe.



VILLALOBOS SEGUNA
PRESIDENTE

Federación Peruana de Gimnasia